



Hermosillo, Sonora a 29 de Octubre del 2010

C. C. XIMENA M.
P R E S E N T E

Me permito notificarle que en relación a la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted el día **29/10/10** y con número de folio **101029E0010**, relativa a: **COMO PUEDO OBTENER LOS DATOS DEL DIRECTORIO DE TODO EL PERSONAL DE HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA, SU PUESTO, SUELDO Y ANTIGÜEDAD? MUCHAS GRACIAS!** **C. XIMENA M.**, ha sido **DECLINADA** en virtud de no corresponder a información generada por esta(e) Unidad de Enlace **DIF SONORA**.

Asimismo, le informo que su solicitud ha sido turnada a el(la) Unidad de Enlace de el(la) **SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA** a quien compete la atención de ésta(e); de igual manera, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, le asiste el derecho de interponer el Recurso de Revisión que la misma prevé.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
DIF SONORA

LIC. ALICIA SOLANO V.



UNIDAD DE ENLACE



UNIDAD DE ENLACE
PATRICIA MENESES M
29 de octubre 2010 12:43

UNIDAD DE ENLACE
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA



Comunicación por escrito y consentimiento
de acceso a la información pública

Hermosillo, Sonora a 29 de Octubre del 2010

C. JUAN PABLO GALAZ FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
P R E S E N T E

Con fundamento en el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, remito a Usted la solicitud de acceso a la información pública recibida en esta Unidad de Enlace, el día **29/10/10** y con número de folio **101029E0010**, presentada por el C. **C. XIMENA M.**, relativa a: **COMO PUEDO OBTENER LOS DATOS DEL DIRECTORIO DE TODO EL PERSONAL DE HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA, SU PUESTO, SUELDO Y ANTIGÜEDAD? MUCHAS GRACIAS! C. XIMENA M.**

Lo anterior en razón de que la competencia para dar atención a esa solicitud corresponde a el(la) **SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**, de conformidad con las atribuciones que se establecen en su marco jurídico de actuación.

Sin otro particular quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
DIF SONORA



LIC. ALICIA SOLANO V.



UNIDAD DE ENLACE

Patricia Meneses
29 de oct 2010
12:42 P.M

UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
del Estado de Sonora